

## ACTA DE SESION ORDINARIA DE SEPTIEMBRE 2020 DEL CODISEC.- LA PUNTA

Siendo las 11:00 horas del día **17 de Septiembre del 2020**, en Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de La Punta, con la presencia de sus miembros y cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933, Normas y Directivas Conexas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del CODISEC dió por iniciada esta Sesión Ordinaria de manera virtual con el uso del aplicativo Zoom.

Se dio lectura de la Agenda a tratar:

- a) *Situación actual de las cámaras de Video-Vigilancia y Proyectos de Inversión Pública en convenio con el Gobierno Regional del Callao.*
- b) *Situación actual del COVID-19 ante la presencia de visitantes.*
- c) *Ingreso continuo de personas sospechosas al distrito.*
- d) *Reincorporación del Libro de Visitas a Negocios y Vecinos.*
- e) *Proyecto de Ley de Serenazgo Municipal.*

**Autoridades presentes: Miembros del CODISEC (Cargo)**

1.- Pío Fernando SALAZAR VILLARAN.....	Presidente
2.- María E. GARCÍA CALDERON CALISTO...	Miembro
3.- Victor Hugo MONTELLANOS PALOMINO..	Miembro
4.- Romi Janet RUIZ PINA.....	Miembro
5.- Myr. PNP Roxana R. MALPICA PIMENTEL	Miembro
6.- Jorge T. TRISANO CARREÑO.....	Miembro

**Representante de:**

Alcalde (Presidente del CODISEC)
Sub-Prefecta del Distrito
Representante del Ministerio Público
Representante del Poder Judicial
Comisario PNP de La Punta.
Junta Vecinal de SC-PNP

**ASPECTOS TRATADOS:**

El Sr. Luis Alberto Quiñones Chávez, Responsable de la Secretaría Técnica, procedió a exponer detalles sobre la operatividad de las cámaras de video-vigilancia en el distrito, la implementación del monitoreo de percepción de inseguridad por parte de los residentes (cuyo registro se ejecuta en el Libro de Visitas a Negocios y Vecinos) y a presentar al Sr. Oscar Arana Silva como Jefe de División de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal ante el CODISEC.

El Sr. Jorge Trisano Carreño, Representante de la Junta Vecinal PNP, resaltó la importancia de seguir implementando la fiscalización de los establecimientos comerciales con respecto a las normas sanitarias establecidas en el contexto del COVID-19, control de ingreso al distrito y realización de pruebas rápidas como medida de prevención.


La Mayor Comisario PNP Roxana Malpica Pimentel se refirió a las papeletas aplicadas a personas que no han respetado las medidas de prevención establecidas ante el COVID-19 en el distrito, el incremento de denuncias por casos de violencia familiar y el control del ingreso de personas con actitud sospechosa.


La Sra. María García Calderón Calisto, Subprefecta del distrito, procedió a exponer su apreciación sobre el estado actual de las cámaras y la implementación del cierre del distrito los fines de semana como medida de prevención ante el COVID-19.

El Sr. Víctor Montellanos Palomino, Representante del Ministerio Público, se refirió a la disponibilidad de cámaras por parte de los residentes del distrito, cuyos registros podrían contribuir a la investigación de eventuales delitos.

La Sra. Romi Ruíz, Representante del Poder Judicial, manifestó su opinión sobre la situación actual de la operatividad de las cámaras y ratificó su disposición para la realización del taller de sensibilización para el desarrollo de competencias parentales enfocadas en la protección del grupo familiar.

Firmado digitalmente por RUIZ PINA  
Romi Janet FAU 20160981210 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 19.09.2020 12:54:45 -05:00

  
**JORGE TEOFILO TRISANO CARREÑO**  
Coordinador Distrital de la Junta Vecinal  
de Seguridad Ciudadana de La Punta

  
**Victor H. Montellanos Palomino**  
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL  
DISTRITO FISCAL DEL CALLAO



MINISTERIO DEL INTERIOR  
 Dirección General de Gobierno Local  
 Subprefectura Distrital de La Punta  
 MARIA ELENA GARCIA CALDERON CALISTO  
 SUBPREFECTA  
 ROXANA P. MALPICA PIMENTEL  
 MAYOR PNP  
 COMISARIO DE LA PUNTA  
 OA - 338689



**ACUERDOS:**

**Se acordó** la coordinación del taller de sensibilización para el desarrollo de competencias parentales que incentiven la protección del grupo familiar, evitando todo tipo de violencia especialmente en niños y adolescentes.

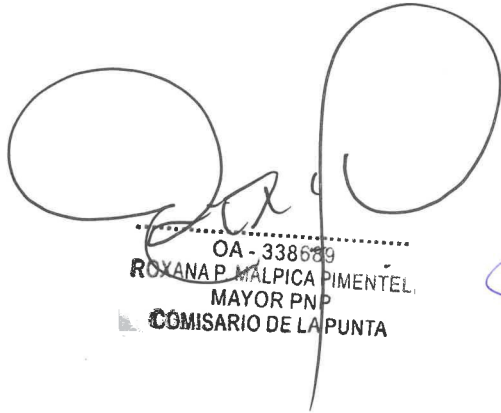
**Se acordó** la presentación de sugerencias e ideas como aporte del CODISEC-La Punta al Proyecto de Ley de Serenazgo Municipal, según lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 787-2020-IN.

**Se acordó** la contribución por parte de los miembros del CODISEC, en el cumplimiento de las actividades transversales y estratégicas programadas en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2020, según el área que corresponda.

**Firman en señal de conformidad con el contenido del Acta.**



Firmado digitalmente por RUIZ FINA  
Roms Janes FAU 20159991216 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 18.09.2020 12:54:48 -05:00



OA - 338679  
**ROXANA P. MÁLPICA PIMENTEL,**  
MAYOR PNP  
COMISARIO DE LA PUNTA



**Victor H. Montellanos Palomino**  
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL  
DISTRITO FISCAL DEL CALLAO



**JORGE TEOFILO TRIZANO CARREÑO**  
Coordinador Distrital de la Junta Vecinal  
de Seguridad Ciudadana de La Punta



**MINISTERIO DEL INTERIOR**  
Dirección General de Gobierno Interior  
Subprefectura Distrital de La Punta



**MARIA ELENA GARCIA CALDERON CALISTO**  
SUBPREFECTA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA  
V°B°  
Secretaría Técnica  
CODISEC  
GSCDC y PM

